INFORME DEL COMISARIO

A los señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

MILDAPTER S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías. Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de MILDAPTER S.A. en mi calidad de Comisario Principal, procedi a examinar el Balance de Situación. Estado de Resultados y otros documentos confables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.015.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los tibros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Accionistas**.

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad. La compañía registra una utilidad en el presente ejercicio de \$ 3.671,56.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **MILDAPTER S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.015.

Atentamente.

CPA. MARIBEL DOMINGUEZ CARRION

COMISARIO C.I. 0924158421